

Núm. Expte.: 18/06. Núm. de acta: 1671/05.
Núm. recurso alzada: 1330/06.
Interesado: Obriteja, S.L. CIF: B-11.829.975.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 18 de junio de 2007.
Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. Expte.: 36/06. Núm. de acta: 1695/05.
Núm. recurso alzada: 1231/06.
Interesados: Don Manuel Silva Scholl, representante de «Daeco 2000, S.L.» CIF: B-41.996.802 y «Nuconstra, S.L.» CIF: B-91.241.505 (Solidaria).
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 18 de junio de 2007.
Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. Expte.: 37/06. Núm. de acta: 1696/05.
Núm. recurso alzada: 1230/06.
Interesados: Don Manuel Silva Scholl, representante de «Daeco 2000, S.L.» CIF: B-41.996.802 y «Nuconstra, S.L.» CIF: B-91.241.505 (Solidaria).
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 18 de junio de 2007.
Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. Expte.: 95/06. Núm. de acta: 97/06.
Núm. recurso alzada: 1390/06.
Interesado: Don Francisco Javier Estrada Ortega, Rep. de «Ctnes. Novo 2004, S.L.» CIF: B-91.345.892.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 23 de mayo de 2007.
Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. Expte.: 172/06. Núm. de acta: 328/06.
Núm. recurso alzada: 1618/06.
Interesado: Don Mohamed Abdul Salam, trabajador accidentado de «Desproave, S.L.».
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 4 de junio de 2007.
Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Sevilla, 19 de julio de 2007.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de 19 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social (Exptes.: 493/04, 54/07 y 122/07).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán com-
parcer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. República Argentina, 21, 1.ª pta. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

parcer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. República Argentina, 21, 1.ª pta. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm. Expte.: 493/04.
Núm. de acta: 50/04.
Interesado: Sociedad Portuguesa de Obras e Construção en España, S.L. CIF: B-91.262.881.
Resol. relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 28 de junio de 2007.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo.

Núm. Expte.: 54/07.
Núm. de acta: 204/07.
Interesado: Don Manuel Madera Rodríguez, trab. de «Fontados, S.L.».
Acto: Resol. relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 26 de junio de 2007.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo.

Núm. expte.: 122/07.
Núm. de acta: 260/07.
Interesado: «Hispalense de Servicios, S.C.» CIF: G-91.559.625.
Acto: Resol. relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 6 de julio de 2007.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo.

Sevilla, 19 de julio de 2007.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de 19 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica providencia de levantamiento de suspensión de procedimiento sancionador en materia de infracciones en el orden social (Expte. 493/04).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a «Sdad. Portuguesa de Obras e Construção en España, S.L.», la siguiente providencia de levantamiento de suspensión dictada por el Delegado Provincial:

Vista el acta de infracción núm. 50/04 y el procedimiento sancionador núm. 493/04, seguido a las empresas «Sdad. Portuguesa de Obras e Construção en España, S.L.», cuya tramitación se halla suspendida mediante providencia de 12 de septiembre de 2004, y considerando que se ha procedido al archivo definitivo de las actuaciones, se dispone alzar la suspensión acordada y la reanudación del mismo.

Sevilla, 19 de julio de 2007.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 16 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Acuerdo de Inicio de expediente sancionador en materia de Centros Sanitarios.

A los efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le sigue; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 180216/2007.

Notificado a: Pardo Jiménez, Federico.

Ultimo domicilio: C/ Seijas Lozano, núm. 14, 1.º 3. 18600 Motril (Granada).

Trámite que se notifica: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Granada, 16 de julio de 2007.- La Delegada, Celia Gómez González.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 3470/06.

Nombre, apellidos y localidad: Amenedo Viruel, M.ª Carmen. Puerto de Santa María.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se le archivan las medidas del Programa.

Núm. Expte.: 3502/06.

Nombre, apellidos y localidad: De la Santísima Trinidad, Consuelo. Algeciras.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se le archivan las medidas del Programa.

Núm. Expte.: 4430/06.

Nombre, apellidos y localidad: Diago Castellana, Yolanda. Conil Fra.

Contenido del acto: Notificación para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 215/07.

Nombre, apellidos y localidad: Bustamante Sánchez, Tamara. Rota.

Contenido del acto: Notificación para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 3488/06.

Nombre, apellidos y localidad: García Aguilar, Josefa. Jerez Fra. Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se le archivan las medidas del Programa.

Núm. Expte.: 3526/06.

Nombre, apellidos y localidad: Naranjo González, Davinia. Jerez Fra.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se le archivan las medidas del Programa.

Núm. Expte.: 4114/06.

Nombre, apellidos y localidad: García Vázquez, Ana María. Jerez Fra.

Contenido del acto: Notificación para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 127/07.

Nombre, apellidos y localidad: Montes de Oca Reina, Montserrat. Jerez Fra.

Contenido del acto: Notificación para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 296/07.

Nombre, apellidos y localidad: Orellana Palomeque, Vanessa. Jerez Fra.

Contenido del acto: Notificación para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 525/07.

Nombre, apellidos y localidad: Camacho García, Josefa. Jerez Fra.

Contenido del acto: Notificación para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Cádiz, 12 de julio de 2007.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificado al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días en este organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Exptes.: 103 y 104/04. Que con fecha 11 de julio de 2007, se ha dictado Resolución de Suspensión del Régimen de Visitas, recaída en los expedientes referenciados, correspondientes a los menores J.M.S.P. e I.J.S.P., nacidos los días 21.09.01 y 19.06.03, respectivamente, hijos de Juan Manuel Sances Sabio, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 16 de julio de 2007.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.